



## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Pamplona a 16 de mayo de 2008

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra de conformidad con lo establecido en el Artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede, por medio del presente Escrito, a comunicar el siguiente:

### HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra en su sesión celebrada el 16 de mayo de 2008, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de los Estatutos de la Entidad, acordó convocar Consejo General Extraordinario, a celebrar el día **25 de junio de 2008**, en el Edificio CIVICAN, sito en Pamplona Avda. Pío XII nº 2 bis a las **12.30** horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el día 26 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**Primero.**- Intervención del Presidente

**Segundo.**- Designación del Vicepresidente Segundo del Consejo General

**Tercero.**- Elección de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

**Cuarto.**-Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos.

En relación con el punto tercero del orden del día, se detallan los puestos a cubrir e igualmente los plazos para la presentación de candidaturas.

Los puestos a cubrir en el **Consejo de Administración** serán los siguientes:

- Cuatro, de entre los Consejeros Generales designados por el Presidente del Gobierno de Navarra como entidad fundadora. No obstante, serán tres y no cuatro los miembros del Consejo de Administración designados por este sector si el Consejo General, de conformidad con lo previsto en el art. 55.a) de los Estatutos de



- la Caja, nombrase miembro del Consejo de Administración a la Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona.
- Dos, de entre los Consejeros Generales designados a propuesta del Parlamento de Navarra.
  - Uno, de entre los Consejeros Generales designados en representación de las Corporaciones Municipales.
  - Tres, de entre profesionales de prestigio, no Consejeros Generales.
  - Tres, de entre los Consejeros Generales representantes de las Instituciones de Relevancia Económica, Social o Cultural General.
  - Uno, de entre los Consejeros Generales representantes de los impositores.
  - Uno, de entre los Consejeros Generales representantes de los empleados de la Caja.

Los puestos a cubrir en la **Comisión de Control** serán los siguientes:

- Dos, de entre los Consejeros Generales designados por el Presidente del Gobierno de Navarra como entidad fundadora y que no podrán ser miembros del Consejo de Administración. No obstante, serán tres y no dos los miembros de la Comisión de Control por este sector si el Consejo General nombrase miembro del Consejo de Administración a la Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona
- Uno, de entre los Consejeros Generales designados a propuesta del Parlamento de Navarra, y que no podrá ser miembro del Consejo de Administración.
- Uno, de entre los Consejeros Generales designados en representación de las Corporaciones Municipales, y que no podrá ser miembro del Consejo de Administración.
- Tres, de entre los Consejeros Generales designados en representación de las Instituciones de Relevancia Económica, Social o Cultural General, y que no podrán ser miembros del Consejo de Administración.
- Uno, de entre los Consejeros Generales designados en representación de los impositores, y que no podrá ser miembro del Consejo de Administración.
- Uno, de entre los Consejeros Generales designados en representación de los empleados de la Caja, y que no podrá ser miembro del Consejo de Administración.

El plazo para la presentación de candidaturas a los puestos de miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control se iniciará el día 26 de mayo de 2008 y finalizará a las 15.00 horas del 6 de junio de 2008.

Las candidaturas habrán de presentarse mediante escrito dirigido al Presidente de la Comisión Electoral a través del Registro General de la Caja, que a estos efectos se entenderá domiciliado en las dependencias de la Secretaría General, Avenida Carlos III nº 8 de Pamplona.

Atentamente,

D. Jesús Alberto Pascual Sanz  
Secretario del Consejo Administración de  
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra